Nº 1809 / AME 321

5/3/1866, p. 3

El Ferrocarril.

SANTIAGO, LUNES, MARZO 5 DE 1866.

Los Estados de la América occidental adhieren unánimes a nuestra causa. Si no todos sus gobiernos ocupan ya un puesto en el gran campamento de los aliados, le ocupan si todos sus pueblos. Tal es el significado de las manifestaciones de Colombia i Venezuela.

Ya solo la América oriental resiste a la corriente de la solidaridad. Pero aquí mismo la palabra de los pueblos está con nosotros, aunque no de una manera tan magnífica como en Venezuela i Colombia.

¿La actitud de la mayoría no tendrá su influencia sobre la minoría? Tal es, por lo ménos, nuestra esperanza i nuestro deseo; deseo i esperanza que, mal que pese a los diarios de la reaccion, son completamente desinteresados. No es por nosotros, es por ellos por lo que habríamos querido verlos afirmando los grandes principios. Su accion no podia tener un peso decisivo en el desarrollo de los acontecimientos de aquí. Cuando se trata de batallar, lo que importa i lo que decide es la fuerza, las naves, los cañones. Las naciones orientales nada de esto pueden darnos. Entrando en la alianza habrian cerrado sus puertos a las naves del enemigo, poniéndole así un sério embarazo; pero no un embarazo irremediable. Podemos pasarnos sin él. La hospitalidad de la América oriental no impedirá su derrota.

Así, es nuestro americanismo el que se apesadumbra por la actitud que a aquellas naciones obligan sus gobiernos a asumir. El mas noble desinteres se refleja en los actos de Bolivia, el Perú, el Ecuador, Colombia, Venezuela; allí no hai discrepancias ni entre los hombres ni entre los diarios. Miéntras tanto en el oriente abundan los diarios que aprecian la cuestion bajo las influencias del egoismo, que ven ántes los fardos que los derechos, ántes el comercio que la nacion; solo en el oriente se halla diarios que tomen por criterio el libro de caja de los mercaderes i que decidan de los derechos i la honra de las naciones en torno de un mostrador.

No hai principio, creencia, sentimiento americano que la prensa oriental que recoje las confidencias de los dignatarios del poder, no haya lastimado o combatido. El americanismo que quiere el respeto a las nacionalidades que pide el derecho comun para fuertes i débiles, ha sido declarado hostil a la Europa, contrario a la civilizacion, como si la civilizacion no fuera la igualdad de todos ante el derecho. Las protestas contra la rapaz codicia de la política española se han condenado en el oriente como una imprudencia. Las humillaciones se han aplaudido como actos de cordura. Pezet el dictador, Pezet contra el cual se alzaba todo un pueblo estremecido de indignacion, ha sido el hombre que comprendia las verdaderas necesidades de estos pueblos. Pareja habia sido atropellado en sus reclamos contra Chile, pero Pareja tenia razon para reclamar contra las intenciones de injuria a su bandera, contra el carbon de piedra contrabando de guerra, contra la actitud asumida por Chile en presencia de la ocupacion de las Chinchas. Sus iras contra Chile eran justas. Todo lo que habia que observar en ellas era su vehemencia. Al almirante español le habia faltado calma, pero no razon. No ha dicho mas la prensa española.

Los diarios independientes han protestado. La opinion ha protestado tambien. Pero, esto no obstante, aquellas opiniones están en el poder i caracterizan la política oficial, la política dominante de las naciones orientales.

Es imposible que los pueblos no comprendan la necesidad de concluir con una situacion semejante. Donde la libertad de la prensa i la libertad de reunion existen, toda voluntad pública poderosa, sino arrastra a los gobiernos, sabe levantar contra ellos protestas elocuentes. Una ajitacion en este sentido no dudemos que se producirá en aquellas rejiones tan pronto como les llegue la contajiosa unanimidad de la América occidental. No hacerlo así, seria dejar pasar la hora de constituir la personalidad internacional del continente, la nacion americana. Aquellos pueblos, que siempre tuvieron el atrevimiento de lo nuevo, no serán inconsecuentes con su tradicion, entrarán con el ardor que les distingue en la gran revolucion sin revolucionarios que está realizando la América.

¿Por qué, cuando todos tuvimos en el pasado la confraternidad del peligro, de la lucha, la muerte i la victoria, no tendríamos en el porvenir la confraternidad del progreso i la civilizacion? Seria triste que en la grande hora de la América libre faltara ni un solo pueblo al banquete de la fraternidad donde todos los pueblos i todas las almas deben confundirse en una sola alma i en un solo pueblo.

Nó, no será la nacion arjentina abierta a todos los grandes sentimientos, la nacion arjentina que tiene el entusiasmo i el valor de lo nuevo, la que vaya a formar entre los rezagados del progreso. Aunque sea la última que llegue, sabrá ganarse un puesto en la vanguardia, que es a donde la llama su impetuosidad.

Tenemos autorizada, por decreto de 1.° de marzo, una nueva emision de billetes de banco inconvertibles. Esta nueva emision es por poco mas de cien mil pesos, de los que una tercera parte queda prestada al Gobierno.

Creemos hoi, como creíamos al permitirse la emision de los inconvertibles del Banco Nacional de Chile, que los banqueros no usarán de la facultad que la lei les acuerda sino llegada una circunstancia escepcional, porque proceder de otra manera seria hacer tempestad donde hai calma.

Por eso, no es la autorizacion que el decreto envuelve lo que en él queremos observar, es lo que tras él se vé.—El Gobierno, dice ese decreto, está haciendo pequeñas deudas. Esto no significa otra cosa que falta de fondos.

Hé aquí lo que nos parece inaceptable en los momentos actuales, porque importaría un embarazo para la marcha de la guerra. La guerra i sus necesidades no se atienden con cien mil pesos hoi i treinta mil mañana; exije millones i millones disponibles. En épocas ordinarias es posible atender con pequeños expedientes a pequeños apuros. Las necesidades dan entonces tiempo. Pero en épocas de guerra, todo es distinto. Entónces las necesidades son grandes, son premiosas, son de la hora, son del momento ménos esperado, i todo debe disponerse en consecuencia. Hé aquí de lo que es preciso que nos penetremos bien.

Prensa i opinion piden con ardiente insistencia que se concluyan las principales líneas telegráficas i se ramifiquen con los puertos de donde es posible enviar las órdenes i a donde deben hacerse los apresto o recibirse las noticias.

Esta insistencia es mui lejítima. Los telégrafos son hoi un medio de accion primordial, porque están destinados a ser la victoria en unos casos, la salud en otros, la rapidez de las órdenes i las comunicaciones en todos. Si la línea del sur llegara ya hasta Concepcion, nada seria mas fácil que estar recibiendo noticias casi inmediatas de la flota aliada, lo que evitaria la ansiedad cruel en que están todos hoi, gobierno i pais.

No nos atrevemos a creer que el gobierno tenga distinta idea de los telégrafos. Por eso atribuimos, ántes que a su voluntad, a una desgraciada fatalidad la marcha lenta que hasta ahora han llevado. ¿Se ha salido ya de esta lentitud? Se saldrá de ella?

El 7 de febrero se batieron nuestras naves en Abtao. Solo doce dias despues sabemos confusamente que un encuentro ha tenido lugar. Hasta la segunda mitad de febrero no nos llegan los detalles. No es concebible una comunicacion mas lenta.

El pais, que lleva en paciencia todos los retardos invencibles, no puede tener la misma paciencia tratándose de obras hacederas i que se le tenian prometidas. Es justo que no se resigne con estas omisiones.

Aguardamos que se dará prontamente razon a sus reclamos.

Muchos ataques i muchas acusaciones cayeron en otro tiempo sobre el señor García Moreno. Una desconfianza jeneral era el sentimiento de la América hácia él.

Hé aquí disipada hoi esta desconfianza. Le aplauden los mismos que ayer la atacaban. ¿Por qué? Porque el hombre se ha revelado bajo una faz nueva i los que le atacaban i le acusaban no eran sus enemigos, eran solo los adversarios de las que se creian sus ideas.

El cambio operado en favor de ese audaz i enérjico hombre de Estado es tan honroso para él como para sus adversarios, porque manifiesta que eran i son ante todo hombres de ideas.

Corte Suprema.

(Sumario indagatorio.

Talca, enero 4 de 1866.—Vistos: el 20 de diciembre último, murió el comerciante frances don José Didio, a consecuencia de una herida hecha con arma de fuego en medio de la frente, habiendo destrozado la bala una gran estension del cerebro. Del sumario resulta lo siguiente: Clerinda Murga, dice: que ella fué la única que presenció la muerte de Didio, pues un caballero alojado estaba en ese momento durmiendo i una hermana de la declarante se ocupaba en arreglar las piezas de los patrones que en esa misma mañana habian salido al campo. Respecto a los antecedentes del suicidio, espone que cuando vió por primera vez a Didio estaba éste paseándose en un corredor, que un momento despues le vió sentado con la cabeza apoyada en una mano i el otro brazo tiritándole mucho, que se dirijió a él preguntándole si estaba enfermo i nada le contestó, pero en ese mismo momento le dió órden a Manuel, el criado, para que llamara a don Manuel Quesada. Recien habia salido el criado a cumplir su comision, Didio se paró, se dirijió al patio i sacando un revólver del bolsillo se dió el balazo que le causó la muerte.

Del sumario resulta tambien acreditado que Didio en el dia de su muerte no habia sufrido ninguna contrariedad de aquellas que pueden inspirar el pensamiento de un suicidio; por el contrario, parecia solamente preocupado con la idea de contraer en pocos dias mas un matrimonio de amor i hasta mui pocos momentos ántes de su muerte se le vió tranquilo i ocupado en despachar la correspondencia que corre en el sumario i mas tarde dando de comer i de beber a unos perros. Está tambien acreditado que Didio sufria repentinos ataques de *epileptifome* en los cuales perdia enteramente el sentido i procuraba hacerse pedazos.

Considerando: 1.° Que es imposible sospechar de la mujer que presenció la muerte, pues tan grande delito no tendria esplicacion posible ni hai en el proceso dato alguno en el cual esa imputacion pudiera apoyarse; 2.° Que por la misma razon no es posible admitir la posibilidad de que Didio haya sido asesinado por alguna de las personas de la casa, máxime no habiendo violencia ninguna en admitir que él mismo se haya dado la muerte en un repentino ataque de *epileptifome*; se declara que debe sobreseerse en el presente sumario. Consúltese.—*Altamirano.*

Santiago, marzo 2 de 1866.—Vistos: apruébase la sentencia consultada de 4 de enero último.—Devuélvase.—*Montt.—Palma.—Barriga.—Valenzuela.—Güemes*

Contra Vicente Ogalde i otro.

Valparaiso, enero 18 de 1866.—Vistos: en la mañana del 9 de octubre último, Antonio Sanchez i Leocadia Abarca hallaron en una quebrada del cerro de los Lecheros el cadáver de una mujer, que, reconocida en el hospital de Caridad resultó ser el de Teodora Henriques, muerta violentamente a causa de una estensa herida en la parte posterior de la cabeza, de calidad necesariamente mortal.

Como se creyó que este hecho suponia la existencia de un homicidio se mandó instruir el sumario respectivo, de cuyas diligencias resultaban algunos indicios contra Vicente Ogalde i Vicente Gonzales.

Los únicos cargos que el proceso establece contra los mencionados reos son: 1.° haber estado bebiendo con ellos la occisa la noche víspera de su muerte, i 2.° que cuando Ogalde se hallaba allí con la Henriques, llegó Gonzales, quien, tomándola de un brazo la hizo salir a empellones fuera del despacho en que estaban bebiendo. Considerando que las presunciones que pudieran surjir contra los reos quedan desvanecidas con la circunstancia de haberse recojido esa noche a su casa poco despues de haber estado bebiendo. De acuerdo con lo prevenido en las leyes 12, tít. 14, part. 3.ª, i 26, tít. 1.°, part. 7.ª, absuelvo de la acusacion a los reos Ogalde i Gonzales. Consúltese.—*Torres.*

Santiago, marzo 3 de 1866.—Vistos: apruébase la sentencia consultada de 18 de enero último. Devuélvanse.—*Montt.—Palma.—Barriga.—Valenzuela.—Güemes.*

Corte de Apelaciones.

Don Cárlos Pedro de Saint Laurent con don Juan Bautista Premier.

Valparaiso, noviembre 6 de 1865.—Vistos: teniendo ademas presente la circunstancia de carecer don Pedro Saint Laurent de domicilio en la república i lo dispuesto en el artículo 497 del código civil; i de conformidad con el inciso 1.°, art. 6.° de la Constitucion de 1833 i art. 390 del código civil, se declara sin lugar la entrega de la menor doña Adela Pin solicitada en la demanda de f. 45.—*Andonegui.—Ibáñez*, secretario.

Santiago, marzo 3 de 1866.—Vistos: confírmase la sentencia apelada de f. 160 vuelta con costas del recurso. Devuélvanse.—*Rioco.—Valenzuela Castillo.—Barros.—Silva.*

Alegaron los abogados don Diego Armstrong i don Antonio Varas.

Noticias Diversas.

Instituto Nacional.—Se ha nombrado inspector de internos de este establecimiento a don José Ignacio Barceló, mientras el propietario permanece desempeñando el destino de vice-delegado de la seccion universitaria.

Escuelas.—Se ha nombrado ayudante de la de mujeres número 1 de Melipulli a doña Verónica Setz.

—La de hombres número 3 del departamento de Melipilla se trasladará al pueblo cabecera de dicho departamento.

Límites urbanos.—Se han fijado los siguientes para el cobro de los derechos judiciales en San Felipe.

Al norte, oriente i poniente toda la parte de la poblacion comprendida hasta una cuadra mas afuera de las alamedas de Yungai, Chacabuco i Maipo; i al sur, hasta el rio de Aconcagua.

Batallon 4.° de línea.—Se han espedido para este cuerpo los despachos siguientes.

Teniente de la compañía de cazadores al subteniente de la misma don Manuel Villarroel.

Ayudante mayor al teniente de la compañía de cazadores don Liberio Echanes.

Subteniente de la 4.ª compañía a don José Manuel Riveros Barceló, id. de la 2.ª a don José Antonio Lagos; id. de la de cazadores a don Manuel Jesus Herrera.

Guardia nacional.—Se han espedido los siguientes despachos para el batallon cívico número 1 de Ancud.

Teniente de la compañía de cazadores a don Juan Cárdenas Calonje; id. de la 1.ª compañía a don Evaristo Camacho.

Subtenientes: de la compañía de granaderos a don Bernardino Alvarez; de la compañía de cazadores a don José Olegario Gonzales; i a don José Gomez; de la 1.ª a don Ramon Perez; de la 2.ª a don Pedro María García i a don Juan Macario Pérez; i de la 4.ª a don Juan Emilio Soto Conil.

Consejo universitario.—Sesion del 3 de marzo de 1866.—Presidió el señor Ministro de Instruccion Pública, i asistieron los señores Vial, Solar, Orrego, Blest, Domeyko, Santa-María, Barros Arana i el secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de varios decretos del Ministerio de Instruccion Pública relativos a la Universidad i liceos provinciales.

En seguida se leyeron los informes pasados sobre los exámenes rendidos en el Instituto Nacional, Escuela normal, Liceos i Seminarios de provincia, pasados por los comisionados por el consejo para presenciarlos. Los resultados que apuntan son bastante satisfactorios, con escepcion de los exámenes de matemáticas, que en algunos establecimientos, dejaban todavía mucho que desear.

El secretario dió cuenta de haber recibido ya los instrumentos llegados de Europa para las clases de física i química de los liceos provinciales.

Con esto se levantó la sesion.

Elocuencia naval.—Siendo capitan el almirante Blake, fué comisionado a las Antillas con una pequeña escuadra, para una mision secreta contra posesiones españolas. Sucedió que en un encuentro voló uno de sus buques, abatiendo mucho el ánimo de su tripulacion; pero Blake, que no se desalentaba por un resultado adverso, dijo a su jente:

—"Ya habeis visto, muchachos, volar un barco ingles: vamos a ver ahora lo que parece un barco español, en la misma situacion."

Esta oportuna arenga animó a los suyos i en ménos de una hora, ya habian incendiado a su antagonista.

—"Ya lo veis, les dijo; bien sabia yo que pronto tendríamos el desquite."

Ferrocarril central.—Carga recibida en la estacion de Valparaiso.

Febrero 26.

	Qls. mét.	Kilg.
Afrecho	162	6
Carbon	12	
Cebada	94	41
Chuño	6	18
Harina flor	472	4
Hilo de cartas	5	90
Leche	31	19
Legumbres i fruta	368	3
Leña	34	
Mercaderías	74	26
Muebles i equipajes	4	79

Ferrocarril del sur.—Carga conducida de las estaciones del sur a ésta:

Marzo 3.

A A. L. Orrego, 44 sacos frejoles.—A J. Oyarzun, 280 id. trigo.—A A. L. Orrego, 50 id. id.—A B. Valdes U., 30 id. metal.—A B. Moreno, 42 lios charqui.—A B. Osa, 240 sacos trigo.—A J. M. Ugarte, 237 id. id.—A B. R. Vergara, 234 id.